DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO OFICIAL

Objeto: Adquirir Pruebas Psicométricas para la Valoración de Aptitudes y Habilidades en modalidad ONLINE

ESTUDIO PREVIO: 41302

NECESIDAD: 56948

Nro. ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS / INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PRUEBAS / Unidad	PROMEDIO VALOR TOTAL CON IVA	PRESUPUESTO OFICIAL SIN IVA
1	Competencias Comportamentales, personalidad e inteligencia	Adquirir unidades de pruebas psicotécnicas online por el término de 18 meses que permitan ejecutar los procesos de selección de personal del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la medición de las competencias comportamentales comunes a los servidores públicos y por nivel jerárquico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 815 de 2018. **(ONLINE)**	1.000	$ 49.504.000	$ 41.600.000
IVA					7.904.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO					**49.504.000,00**

Cristina Nicholls Villa	Firma
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	
Ordenadora del Gasto	

Isabel Cristina Monsalve Chaverra	Vbo
Rol Técnico	

43206419

Certificación de Especificaciones Técnicas y Presupuesto Aplicables al Proceso EP 41302

La suscrita Cristina Nicholls Villa, identificado con la C.C. 43276823, ordenadora de gasto de la dependencia responsable del EP 41302, cuyo objeto es: Adquirir pruebas psicométricas online para la valoración de aptitudes y habilidades en los procesos de selección de los servidores del Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, certifico que:

(Marcar con una X):

1. Conozco las especificaciones técnicas y los requisitos habilitantes técnicos definidos para el presente proceso. Si (x) No ( )
2. Conozco el presupuesto detallado definido para el presente proceso y la forma como se llegó a su consolidación. Si (x) No ( )
3. Apruebo tanto las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes técnicos como el presupuesto detallado y global definido por la dependencia sobre la que ejerzo la ordenación de gasto. Si (x) No ( )
4. Cuento con la revisión y el aval del Líder de Proyecto Jose Ignacio Restrepo Perez

Ordenadora del Gasto:	Cristina Nicholls Villa
Dependencia:	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
EP:	41302

Firma del Ordenador de Gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia